CÁMARA DE DIPUTADOS
CONGRESO DEL PERÚ

CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00572-2026-2031-CD
RU 35047-CD
05 OCTUBRE 2026 03:27 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: ESAMANIEGO

MAXIMO PERALTA JORPA
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

El **Diputado de la República** que suscribe, **Máximo Peralta Jorpa**, miembro del **Grupo Parlamentario OBRAS**, en ejercicio de sus funciones de representación y de conformidad con lo establecido en el artículo 100° del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta la siguiente Moción de Saludo:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el 05 de octubre de cada año se celebra el **Día de la Canción Wanka** en homenaje a la recordada cantante Leonor Chávez Rojas, conocida artísticamente como **Flor Pucarina.**

Que, mediante Ley N° 32703 **"Ley que Declara Día de la Canción Huanca el 5 de octubre de Cada Año, en Homenaje a Flor Pucarina, Ícono de la Música Andina"** fecha establecida en conmemoración por la muerte de la artista, en merecido homenaje a su trayectoria, como un símbolo eterno de identidad regional y nacional.

Que, la canción wanka surge en el Valle del Mantaro como expresión de trabajo y la vida colectiva de sus habitantes, reflejando la experiencia campesina, la migración y la resistencia cultural frente a la exclusión. Como afirmaba el célebre escritor José María Arguedas: **"el Valle del Mantaro ha creado una música mestiza de inigualable fuerza expresiva, donde el huayno deja de ser únicamente lamento para convertirse en afirmación de orgullo, trabajo y victoria".**

Que, de la riqueza de la música del Valle del Mantaro han quedado inmortalizados versos que retratan la vida en el campo, el trabajo agrícola y el sentimiento popular, fortaleciendo los lazos de la gran comunidad wanka en todo el territorio nacional.

Que es deber del Congreso de la República reconocer y perennizar el esfuerzo de los cantautores, compositores, músicos, orquestas típicas y gestores culturales que contribuyen significativamente, y difunden la herencia sonora del pueblo wanka.

POR LO EXPUESTO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un ferviente saludo y felicitación a todos los músicos, intérpretes, compositores, orquestas típicas y cultores del folklore de los andes centrales con ocasión de celebrarse el 05 de octubre el día de la **Canción Wanka.**

SEGUNDO: Trasladar la presente moción al Ministerio de Cultura, al Gobierno Regional de Junín, a la Municipalidad Provincial de Huancayo y en especial a la Municipalidad Distrital de Pucará, tierra de Flor Pucarina, y a las principales asociaciones de músicos tradicionales del Valle del Mantaro, a fin de transmitir el reconocimiento del Congreso de la República a todos sus integrantes.

Lima, 05 de octubre del 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PERALTA JORPA Maximo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/10/2026 15:07:44-0500

Edificio Francisco Javier Luna de Pizarro Of. S 101 - Lima-Perú, teléfono 01 3117777.
mperaltaj@congreso.gob.pe
www.congreso.gob.pe